
EUROLAT
GLOBAL DEMOCRACY FORUM
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL
Comprometidos con la democracia, la transparencia y la participación ciudadana.
INDEPENDENCIA
IMPARCIALIDAD
TRANSPARENCIA
PROFESIONALISMO
EUROLAT
OBSERVADOR ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA
OBSERVAMOS para fortalecer la democracia.
ACOMPAÑAMOS cada etapa del proceso electoral.
PROMOVEMOS confianza, transparencia y participación.
Una misión independiente, imparcial y profesional al servicio de la ciudadanía colombiana.
REPORTE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL
MAYO 2026

INFORME TÉCNICO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL

Elecciones presidenciales de Colombia 2026

EuroLat Global Democracy Forum

Informe para conocimiento del Consejo Nacional Electoral (CNE)

Experiencia de observación, hallazgos de campo y recomendaciones de mejora.

Entidad observadora:	EuroLat Global Democracy Forum
Autoridad destinataria:	Consejo Nacional Electoral de Colombia
Periodo observado:	Jornada electoral presidencial 2026
Base de análisis:	115 reportes de observación electoral
Lugar y fecha:	Bogotá D.C., mayo de 2026
Clasificación:	Documento institucional para revisión y radicación

***Nota**: El presente documento consolida los datos suministrados por la misión de observación. Cuando no se indica otra fuente, los porcentajes y conclusiones se derivan exclusivamente de los 115 reportes recibidos por EuroLat Global Democracy Forum.*

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I. OBSERVACIÓN ELECTORAL GENERAL 1
1. Presentación 1
2. Valoración general de la jornada electoral: Elecciones Colombia 2026 2
2.1. Lectura ejecutiva de riesgo 2
2.2. Síntesis de indicadores críticos 3
3. Alcance, metodología y criterios de observación 4
3.1 Base de datos observada 4
3.2 Recintos con mayor volumen de observaciones 4
3.3 Criterios de interpretación 4
3.4 Limitaciones 5
4. Calidad de instalación y apertura de la jornada 6
4.1 Materiales electorales 6
4.2 Instalación de mesas y jurados 6
4.3 Puntualidad de apertura 6
4.4 Evaluación de riesgo 7
5. Vigilancia, transparencia y presencia de testigos electorales 8
5.1 Riesgos asociados 8
5.2 Recomendaciones específicas 8
6. Alertas de integridad y convivencia electoral 10
6.1 Coacción o presión al votante 10
6.2 Propaganda electoral prohibida 10
6.3 Matriz de severidad 11
7. Secreto del voto y consistencia documental 12
7.1 Secreto del voto 12
7.2 Actas E-14 y consistencia física 12
7.3 Riesgo de escrutinio 13
7.4 Controles recomendados 13
8. Hallazgos cualitativos por recinto y experiencia del elector 14
8.1 Señalización y orientación 14
8.2 Oportunidades de mejora 14
PARTE II. EVALUACIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ELECTORAL 16
9. Alcance de la evaluación técnica especializada 16
9.1 Hallazgos técnicos relevantes 16
10. Eficiencia institucional, transparencia tecnológica y confianza pública 18
11. Recomendaciones al Consejo Nacional Electoral (CNE) y autoridades competentes 20
12. Conclusiones generales de la misión 22

PARTE I. OBSERVACIÓN ELECTORAL GENERAL

1. Presentación

En ejercicio de su compromiso con la promoción de la democracia, el fortalecimiento institucional, la transparencia electoral y el respeto a la voluntad popular, la **Misión de Observación Electoral Internacional de EuroLat Global Democracy Forum** (en lo adelante: "**EUROLAT"**) participó en la observación de las Elecciones Presidenciales de la República de Colombia celebradas el pasado 31 de mayo del año 2026.

La misión desarrolló actividades de observación en diversos centros de votación y espacios vinculados al proceso electoral, específicamente en la Ruta 3 FONTIBON, en los puestos electorales de Salistre Plaza; Agustiniano Salitre; Tres elefantes - La Esperanza; Multiplaza; La Felicidad; e IED María J. Canelones, con el propósito de observar aspectos relacionados con la organización de la jornada, el ejercicio efectivo del sufragio, las condiciones de transparencia, la participación de los actores políticos acreditados, las garantías para los electores y el ambiente general en que se desarrolló la elección.

En consecuencia, **EUROLAT** presenta este informe técnico con el propósito de dejar constancia formal ante el Consejo Nacional Electoral (en lo adelante: "**CNE**") sobre la experiencia de observación desarrollada durante las elecciones presidenciales de Colombia 2026. El análisis se basa en 115 reportes de campo dentro de la ruta y puestos electorales indicados en el párrafo anterior, priorizando aspectos relacionados con la organización de la jornada (instalación, conformación de las mesas, apertura, accesibilidad y cierre), ejercicio efectivo del sufragio, las condiciones de transparencia, la participación de los actores políticos y el ambiente general en que se desarrolló el proceso.

Las observaciones y conclusiones contenidas en el presente informe se fundamentan en los reportes recopilados por la misión durante la jornada electoral, así como en las buenas prácticas y los principios universalmente reconocidos en materia de observación electoral internacional, principalmente, con independencia, imparcialidad, objetividad, neutralidad política, no intervención y respeto a la soberanía del Estado colombiano.

De igual manera, se tomaron en consideración los principios de universalidad del sufragio, libertad del voto, igualdad de participación política, secreto del sufragio, transparencia electoral, acceso a mecanismos de fiscalización y fortalecimiento de la confianza pública en las instituciones democráticas. Por tanto, este documento no posee carácter jurisdiccional ni constituye una auditoría electoral, sino que su finalidad es exclusivamente

técnica, institucional y propositiva, orientada a contribuir al fortalecimiento permanente de los procesos democráticos.

2. Valoración general de la jornada electoral: Elecciones Colombia 2026

Con base en las observaciones realizadas, la misión considera que la jornada electoral se desarrolló, en términos generales, de manera ordenada, pacífica y dentro de condiciones que permitieron a los ciudadanos ejercer su derecho al sufragio en los centros observados. Los puestos de votación visitados mostraron adecuados niveles de preparación logística; la disponibilidad de materiales, la instalación de mesas con autoridades correspondientes y la apertura puntual permitieron que el derecho al voto estuviera operativamente garantizado desde el inicio de la jornada. Esta fortaleza representa un indicador positivo de preparación institucional y de capacidad de ejecución en los puestos observados.

La misión observó una participación ciudadana activa y un comportamiento cívico que contribuyó al normal desarrollo del proceso electoral. Igualmente, reconoce los esfuerzos realizados por las autoridades electorales colombianas, los jurados de votación, la fuerza pública y demás actores institucionales responsables de la organización de la jornada. Las condiciones observadas permitieron que el proceso transcurriera en un ambiente de estabilidad operativa y participación democrática.

No obstante, la misión identificó alertas de integridad que requieren gestión prioritaria. Se registraron 25 reportes de presión o coacción al votante equivalen al 21.7% de la muestra observada, mientras que 22 mesas electorales reportaron propaganda electoral prohibida cerca de los puestos de votación. Estos hallazgos no invalidan por sí mismos el proceso observado, pero sí justifican acciones de investigación, prevención y control por parte de las autoridades competentes.

2.1. Lectura ejecutiva de riesgo

- **Fortaleza principal**: Operación de apertura y disponibilidad de materiales con cumplimiento casi total.
- **Riesgo principal:** Coacción al votante y propaganda prohibida en el perímetro de votación.
- **Riesgo operativo secundario:** Discrepancias en 8 actas E-14 reportadas como no coincidentes físicamente.
- **Recomendación de gobierno electoral:** Reforzar prevención, evidencia, trazabilidad y respuesta temprana.

2.2. Síntesis de indicadores críticos

Indicador	Resultado	Lectura QA / Riesgo	Prioridad
Materiales completos y sellados	114/115 reportes	Cumplimiento logístico casi total.	**Baja**
Instalación con autoridades y jurados	99% de los casos	Riesgo residual bajo; requiere mantener estándar.	**Baja**
Apertura a las 08:00 a.m.	100% en registros válidos	Garantía de acceso desde el primer minuto.	**Baja**
Ausencia de testigos plurales	16 mesas reportadas	Limita fiscalización inmediata en puntos específicos.	**Media**
Presión o coacción al votante	25 casos / 21.7%	Alerta significativa de integridad y convivencia.	**Alta**
Propaganda electoral prohibida	22 puntos / 19.1%	Riesgo de influencia indebida en el entorno electoral.	**Alta**
Secreto del voto en riesgo	3 casos / 2.6%	Bajo volumen, alto impacto institucional.	**Media**
Discrepancias en actas E-14	8 casos / 7.0%	Riesgo de trazabilidad en escrutinio preliminar.	**Media**

3. Alcance, metodología y criterios de observación

El alcance de este informe corresponde a la consolidación de reportes de observación electoral levantados durante la jornada presidencial del 2026. La misión enfocó su revisión en evidencia observable, condiciones de apertura, presencia de actores de vigilancia, integridad del entorno, garantía del voto secreto y consistencia preliminar de formularios electorales.

3.1 Base de datos observada

- **Total de reportes consolidados:** 115.

- **Unidad principal de análisis**: Mesa o punto de observación reportado por la misión, indicado en el numeral 1 (Presentación) de este informe.

- **Indicadores cuantitativos:** Materiales, instalación, puntualidad, presencia de testigos, coacción, propaganda, secreto del voto y actas E-14.

- **Indicadores cualitativos:** Señalización, orientación al elector, concentración de observaciones por recinto y condiciones de convivencia electoral.

3.2 Recintos con mayor volumen de observaciones

Los recintos Salitre Plaza y Colegio Agustiniano concentraron el mayor volumen de observaciones. Esta concentración permitió obtener una visión más detallada de dichos centros, especialmente sobre orientación al votante, circulación, señalización, presencia de actores políticos y condiciones de convivencia en el entorno de votación.

3.3 Criterios de interpretación

Los porcentajes presentados deben entenderse como mediciones de la muestra observada por **EUROLAT**, por lo que, estos no sustituyen el escrutinio oficial ni representan una auditoría estadística nacional. Su valor institucional reside en documentar patrones de riesgo, buenas prácticas y oportunidades de mejora desde la perspectiva de observación internacional.

La clasificación de prioridad P0-P3 utilizada en este documento responde a una matriz de riesgo institucional: P0 para eventos que comprometen gravemente la validez o seguridad del proceso; P1 para alertas de integridad que requieren acción inmediata; P2 para desviaciones relevantes con impacto controlable; y P3 para mejoras operativas o preventivas.

3.4 Limitaciones

- La misión no sustituye las funciones de investigación, sanción o certificación de las autoridades electorales colombianas.

- Algunos indicadores pueden tener universos válidos distintos, como ocurre con la presencia de testigos, donde se reportan 83 mesas con testigos plurales y 16 con ausencia de testigos de múltiples partidos.

- Los hallazgos cualitativos se presentan como señales de mejora y deben ser contrastados con registros oficiales, videos, actas, testimonios y reportes de Fuerza Pública cuando aplique.

Enfoque de trazabilidad recomendado:

- Vincular cada hallazgo con recinto, mesa, hora, observador responsable y evidencia disponible.
- Separar incidentes confirmados, incidentes reportados y observaciones preventivas.
- Mantener cadena documental para cualquier caso que se remita a investigación administrativa o penal.

4. Calidad de instalación y apertura de la jornada

El proceso de instalación y apertura fue el componente mejor evaluado por la misión, pues los registros muestran un cumplimiento casi total en los requisitos básicos de funcionamiento electoral, lo cual permitió que la jornada iniciara en la hora correspondiente (8:00 a.m.), con estabilidad operativa, disponibilidad de recursos y presencia de autoridades de mesa.

4.1 Materiales electorales

En 114 de los 115 reportes se confirmó que los materiales electorales llegaron completos y debidamente sellados, lo cual equivale a un cumplimiento aproximado de 99.1% dentro de la muestra observada. Desde una perspectiva de control electoral, este indicador reduce el riesgo de interrupciones tempranas, improvisación operativa o cuestionamientos sobre custodia inicial de materiales.

4.2 Instalación de mesas y jurados

En el 99% de los casos, las mesas se instalaron con las autoridades correspondientes y con la totalidad de jurados requeridos, reflejando una preparación logística consistente. La presencia completa de jurados es clave para asegurar segregación de funciones, control cruzado, atención al elector y diligenciamiento adecuado de documentos electorales.

4.3 Puntualidad de apertura

La apertura a las 08:00 a.m. fue unánime en los registros válidos. Este hallazgo es relevante porque la puntualidad no solo representa cumplimiento operativo, sino también una garantía de acceso, pues cuando una mesa abre en hora, se reduce el riesgo de congestión, pérdida de confianza, retrasos acumulados y exclusión práctica de electores con disponibilidad limitada.

4.4 Evaluación de riesgo

Indicador	Resultado	Lectura QA / Riesgo	Prioridad
Custodia inicial de materiales	114/115 completos y sellados	Control preventivo satisfactorio.	**Baja**
Autoridades y jurados	99% cumplimiento	Estructura de mesa estable.	**Baja**
Apertura oportuna	08:00 a.m. en registros válidos	Acceso inicial garantizado.	**Baja**

Buenas prácticas observadas:

- Preparación previa suficiente para asegurar apertura sin retrasos generalizados.
- Disponibilidad material y documental adecuada al inicio de la jornada.
- Instalación funcional de mesas con autoridades y jurados, favoreciendo continuidad operativa.

5. Vigilancia, transparencia y presencia de testigos electorales

La presencia de testigos electorales de diferentes organizaciones políticas constituye un mecanismo clave de control ciudadano, transparencia y equilibrio entre actores. La observación confirmó presencia plural de testigos en 83 mesas, mientras que en 16 mesas se reportó ausencia de testigos de múltiples partidos.

La existencia de testigos plurales en una porción relevante de la muestra favorece la confianza y permite control inmediato sobre apertura, votación, cierre y conteo. No obstante, en determinados puntos observados se identificaron niveles variables de presencia de testigos electorales pertenecientes a distintas organizaciones políticas.

Aunque esta situación no implica por sí misma una afectación a la validez del proceso electoral, sí representa un aspecto susceptible de fortalecimiento en futuras jornadas, particularmente en lo relativo a la cobertura equilibrada de mecanismos de vigilancia electoral. La misión considera que una presencia más amplia y plural de actores acreditados contribuye significativamente a la percepción de transparencia y legitimidad del proceso.

5.1 Riesgos asociados

- Menor capacidad de contraste frente a reclamos o inconsistencias durante el desarrollo de la jornada.
- Dependencia mayor de los reportes de jurados, observadores, autoridad electoral y Fuerza Pública.
- Mayor dificultad para reconstruir hechos cuando no hay presencia plural de actores acreditados.
- Potencial percepción de desequilibrio en mesas donde la fiscalización partidaria fue insuficiente.

5.2 Recomendaciones específicas

1. Fortalecer la acreditación temprana y la distribución equilibrada de testigos por parte de las organizaciones políticas.

2. Promover protocolos de registro de ausencia de testigos en apertura, desarrollo y cierre de mesa.

3. Incluir en la capacitación de jurados una guía clara sobre interacción con testigos, observadores y reclamaciones.

4. Publicar lineamientos de acceso y permanencia para evitar restricciones indebidas a testigos debidamente acreditados.

Nivel de prioridad:

- **Clasificación recomendada:** P2 - Riesgo relevante, controlable, con impacto en transparencia y trazabilidad si no se corrige.

6. Alertas de integridad y convivencia electoral

Durante la observación de campo fueron reportadas situaciones relacionadas con la presencia de propaganda electoral directa e indirecta, es decir, con ropa, accesorios y otros ornamentos que inferían determinado candidato, así como observaciones que podrían sugerir posibles intentos de influencia sobre electores.

La misión enfatiza que no posee facultades para determinar responsabilidades individuales ni para establecer la existencia de infracciones electorales, competencias que corresponden exclusivamente a las autoridades colombianas. Sin embargo, considera pertinente señalar que la protección efectiva de la libertad del sufragio requiere mantener entornos electorales libres de presiones, influencias indebidas o circunstancias que puedan afectar directa o indirectamente la percepción de neutralidad del proceso.

La libertad del elector constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia representativa y debe ser protegida tanto desde una perspectiva jurídica como desde una dimensión práctica y operativa. En consecuencia, la misión considera oportuno continuar fortaleciendo los mecanismos de prevención, monitoreo y respuesta institucional frente a situaciones que puedan afectar el libre ejercicio del voto.

6.1 Coacción o presión al votante

Se reportaron 25 casos en los que se observó algún tipo de presión o coacción hacia ciudadanos, lo cual representa aproximadamente el 21.7% de la muestra de 115 reportes. Por su naturaleza, como hemos señalado, esta categoría requiere revisión prioritaria, ya que la libertad del elector es un elemento esencial de cualquier proceso democrático.

La misión recomienda que estos reportes sean tratados como alertas de integridad de alta prioridad. Cada caso debe ser revisado con enfoque de evidencia, ubicación, hora, actores involucrados, posible patrón de conducta y respuesta institucional ejecutada en el momento.

6.2 Propaganda electoral prohibida

En 22 puntos de observación se evidenció propaganda electoral prohibida cerca del puesto de votación, lo cual equivale aproximadamente al 19.1% de la muestra. Este indicador requiere acción preventiva más robusta, especialmente en el perímetro de los recintos y en rutas de acceso de alta circulación.

La coacción y la propaganda indebida no solo afectan el cumplimiento normativo; también impactan la percepción de neutralidad del entorno electoral. Un elector que percibe presión o mensajes partidarios próximos al puesto puede interpretar que la jornada no está suficientemente blindada frente a influencias externas.

6.3 Matriz de severidad

Indicador	Resultado	Lectura QA / Riesgo	Prioridad
Coacción al votante	25 casos / 21.7%	Puede afectar libertad de decisión del elector.	**Alta**
Propaganda prohibida	22 puntos / 19.1%	Puede influir indebidamente en el entorno de votación.	**Alta**
Respuesta perimetral	Requiere refuerzo	Prevención debe ser visible, oportuna y trazable.	**Media**

Acción sugerida ante el CNE:

- Solicitar validación cruzada con reportes de fuerza pública, registradores, jurados y material audiovisual disponible.
- Priorizar recintos con reincidencia o concentración de alertas.
- Definir medidas correctivas para futuras vueltas o procesos electorales.

7. Secreto del voto y consistencia documental

La garantía del secreto del voto fue mayoritariamente positiva, puesto que, en 112 reportes se indicó que el secreto del voto se mantuvo protegido, mientras que en 3 casos se consideró en riesgo. Aunque el volumen de incidentes es reducido, su impacto institucional puede ser alto porque afecta una garantía esencial de la libertad electoral.

7.1 Secreto del voto

La misión observó que, en términos generales, las condiciones existentes en los puestos electorales visitados favorecieron la preservación del carácter secreto del voto. No obstante, se identificaron algunas observaciones puntuales que sugieren la conveniencia de continuar fortaleciendo aspectos relacionados con la disposición física de determinados espacios de votación, la orientación de los electores y los procedimientos de asistencia a personas que requieren apoyo durante el ejercicio del sufragio.

Se reportaron faltas de urnas adecuadas o especiales para personas con discapacidad o poca movilidad, lo cual dificulta el secreto al voto, pudiendo generar exclusión y una eventual desmotivación a ejercer su derecho al voto, pudiendo impactar en las estadísticas de abstención de electores votantes.

7.2 Actas E-14 y consistencia física

Se reportaron 8 casos de no coincidencia física en actas E-14, representando aproximadamente el 7.0% de la muestra total, por lo que debe abordarse como un riesgo documental de trazabilidad. Las actas son un soporte crítico para la confianza pública, por lo que cualquier diferencia debe tener explicación documentada, corrección conforme a protocolo y registro oportuno.

Si bien estas situaciones no permiten inferir alteraciones de resultados ni comprometen por sí mismas la integridad general del proceso observado, sí evidencian oportunidades de mejora en materia de capacitación, control documental y procedimientos de revisión durante las etapas de cierre y escrutinio. En tal virtud, la misión considera que la trazabilidad de los documentos electorales constituye un elemento esencial para la confianza pública y para la capacidad de verificación posterior de cualquier proceso democrático.

7.3 Riesgo de escrutinio

Las discrepancias en actas no necesariamente implican fraude o alteración, pero sí indican necesidad de capacitación adicional, control de calidad en diligenciamiento, revisión de copias, claridad en instrucciones y supervisión durante cierre y conteo. La misión considera que este punto debe ser priorizado antes de futuras jornadas o eventuales segundas vueltas.

7.4 Controles recomendados

1. Checklist obligatorio de revisión de actas antes de cierre formal de mesa.

2. Capacitación reforzada a jurados sobre diligenciamiento, firmas, tachaduras, copias y entrega.

3. Supervisión aleatoria en recintos de alto flujo durante el cierre.

4. Registro de incidentes documentales con hora, mesa, tipo de inconsistencia y responsable de subsanación.

5. Comunicación clara al elector y a los testigos sobre canales de reclamación y verificación.

Nivel de prioridad:

- **Secreto del voto:** P2 por bajo volumen y alto impacto potencial. Actas E-14: P2 por riesgo de trazabilidad en el escrutinio.

8. Hallazgos cualitativos por recinto y experiencia del elector

Además de los indicadores cuantitativos, la misión documentó observaciones cualitativas sobre la experiencia del elector. Estas observaciones son relevantes porque los procesos electorales no solo se evalúan por apertura, conteo y documentación, sino también por accesibilidad, orientación, fluidez, trato ciudadano y condiciones de participación efectiva.

8.1 Señalización y orientación

Las observaciones cualitativas sugieren que recintos grandes como Salitre Plaza requieren mejor señalización para orientar a los votantes, pues fue un punto de observación constante que los votantes no encontraban sus mesas, ni las áreas destinadas a salidas luego de haber ejercido el voto, lo cual resulta especialmente sensible para adultos mayores, personas con discapacidad, personas con baja alfabetización digital o electores que no conocen previamente el recinto.

En recintos de alta concentración, la señalización deficiente puede generar congestión, desorientación, retrasos y exposición innecesaria del elector a propaganda o presión externa. Aunque la data suministrada no presenta un bloque específico de accesibilidad, la experiencia observada permite recomendar controles mínimos: rutas visibles, filas priorizadas, orientación humana, carteles legibles, identificación clara de mesas, apoyo a personas mayores y verificación de que las condiciones del puesto no afecten el secreto del voto.

8.2 Oportunidades de mejora

- Diseñar mapas visibles por recinto con ubicación de mesas, rutas de entrada, salida y puntos de información.
- Ubicar personal de orientación neutral en zonas de mayor tránsito.
- Implementar señalización de alto contraste y tamaño legible para adultos mayores.
- Reforzar control de filas y circulación en zonas donde se reportó propaganda o presión al votante.
- Mantener registro de incidencias de accesibilidad para retroalimentar futuras jornadas.

Lectura de experiencia ciudadana:

- La calidad logística de apertura debe complementarse con una experiencia de votación clara, accesible y libre de presión.
- Los recintos grandes requieren protocolos diferenciados de orientación y seguridad perimetral.
- La accesibilidad operativa contribuye directamente a la confianza, participación y percepción de neutralidad.

PARTE II. EVALUACIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ELECTORAL

9. Alcance de la evaluación técnica especializada

Como parte de sus actividades de observación, la misión desarrolló una evaluación técnica especializada orientada a conocer aspectos relacionados con la arquitectura tecnológica; análisis de mecanismos de transmisión de datos; verificación de controles básicos de seguridad expuestos en interfaces y servicios; y revisión documental de certificaciones y validaciones de seguridad disponibles. La evaluación tuvo como finalidad identificar fortalezas institucionales, buenas prácticas y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento continuo de la integridad electoral, la protección de la información y la confianza pública en los procesos democráticos. Para tales fines se realizaron revisiones técnicas, observaciones directas, análisis documentales y verificaciones de controles de seguridad visibles en los sistemas evaluados.

9.1 Hallazgos técnicos relevantes

9.1.1 Infraestructura tecnológica y organización funcional

La misión observó que la infraestructura tecnológica evaluada presenta una estructura organizada y funcionalmente coherente, evidenciando una adecuada segmentación de componentes, distribución de responsabilidades y organización de procesos. Durante la revisión se constató la existencia de mecanismos que permiten una administración estructurada de las distintas funcionalidades del sistema, favoreciendo la continuidad operativa y la gestión ordenada de los procesos observados. La arquitectura tecnológica examinada refleja criterios de organización compatibles con prácticas comúnmente utilizadas en entornos institucionales de alta demanda operativa.

9.1.2 Seguridad de las comunicaciones y servicios expuestos

La misión identificó diversos mecanismos de intercambio de información e integración con servicios externos que forman parte de la operación tecnológica observada. Si bien no se evidenciaron incidentes que afectaran el desarrollo de la jornada electoral, se identificaron oportunidades de fortalecimiento relacionadas con los

mecanismos de autenticación, autorización y protección de determinados servicios expuestos a procesos de integración externa.

La misión considera que la evolución permanente de los riesgos asociados a la ciberseguridad hace recomendable la adopción continua de controles avanzados que permitan reducir potenciales superficies de exposición y fortalecer la protección de los sistemas.

9.1.3 Auditorías y validaciones independientes

La misión tomó nota de la información disponible respecto a los mecanismos de evaluación y control aplicados a los sistemas observados. Durante la revisión no se evidenció documentación que demuestre la existencia de certificaciones, auditorías o evaluaciones independientes realizadas por entidades externas especializadas en seguridad de la información. Entre las certificaciones y estándares comúnmente utilizados en la industria se encuentran: ISO 27001; SOC 2 Type II; PCI DSS (cuando aplica procesamiento de pagos); y auditorías de pentesting realizadas por terceros certificados. La ausencia de estas validaciones externas limita la capacidad de demostrar formalmente el nivel de madurez de seguridad de la plataforma frente a clientes, socios comerciales y organismos reguladores.

En este contexto, se considera conveniente continuar promoviendo la realización periódica de auditorías técnicas independientes, evaluaciones externas de seguridad y mecanismos de certificación reconocidos internacionalmente que permitan fortalecer la transparencia institucional y generar mayores niveles de confianza entre los distintos actores involucrados en el proceso electoral. Las buenas prácticas internacionales demuestran que las validaciones externas constituyen herramientas valiosas para identificar oportunidades de mejora, fortalecer la gestión de riesgos y reforzar la credibilidad de las infraestructuras tecnológicas críticas.

9.1.4 Seguridad en endpoints de integración externa

Se identificaron múltiples endpoints destinados a la transmisión de información hacia sistemas externos que no evidencian mecanismos robustos de autenticación y autorización. De manera específica, se advirtieron los siguientes riesgos:

- Exposición potencial de servicios a accesos no autorizados.
- Incremento de la superficie de ataque.
- Posibilidad de consumo indebido de APIs.

- Riesgo de interceptación o manipulación de solicitudes si no existen controles complementarios.

Es por ello que se recomienda implementar mecanismos de seguridad adicionales en todos los endpoints expuestos, incluyendo API Keys para controlar el acceso de aplicaciones consumidoras autorizadas, lo cual traería como beneficio la identificación de consumidores, control de acceso básico y trazabilidad de consumo. De igual manera, se sugiere implementar autenticación basada en JWT (JSON Web Token) para fortalecer los mecanismos de autorización; esto permitiría autenticación segura basada en tokens, validación de identidad, gestión de roles y permisos y escalabilidad para arquitecturas distribuidas y microservicios.

Adicionalmente, se recomienda implementar OAuth 2.0 cuando existan integraciones de terceros; aplicar rate limiting; utilizar HTTPS/TLS en todas las comunicaciones; implementar registros de auditoría (Audit Logs); llevar a cabo pruebas periódicas de penetración (pentest); y, aplicar análisis continuo de vulnerabilidades.

10. Eficiencia institucional, transparencia tecnológica y confianza pública

La misión observó de manera positiva la capacidad operativa demostrada por las autoridades electorales colombianas durante la jornada electoral, particularmente y como hemos mencionado, en lo relativo a la organización logística, la instalación oportuna de las mesas de votación, la disponibilidad de materiales electorales y el funcionamiento general del sistema de transmisión y consolidación de resultados preliminares.

Uno de los aspectos más destacados del proceso observado fue la celeridad con la que la ciudadanía pudo acceder a información preliminar sobre los resultados de la elección. La misión constató que, pocas horas después del cierre de las urnas, alrededor de dos horas después, las autoridades electorales ya habían divulgado una tendencia clara y consistente de los resultados, permitiendo que la población, las organizaciones políticas, los medios de comunicación y la comunidad internacional contaran con información oportuna sobre el desarrollo de los comicios.

Este nivel de eficiencia institucional constituye una fortaleza significativa del sistema electoral colombiano y refleja importantes capacidades técnicas, operativas y organizativas. En perspectiva comparada, la rapidez observada en la divulgación de resultados preliminares sitúa a Colombia entre los sistemas electorales con mayores niveles de capacidad de respuesta administrativa en la región, contribuyendo a reducir espacios de incertidumbre y fortaleciendo la confianza pública durante las etapas iniciales posteriores al cierre de la votación.

La misión también valora positivamente el compromiso demostrado por los funcionarios electorales, jurados de votación, organismos de control, fuerzas de seguridad y demás actores involucrados en la organización de la

jornada, quienes contribuyeron al desarrollo pacífico, ordenado y seguro del proceso electoral en los distintos territorios observados.

Al mismo tiempo, la misión tomó conocimiento de debates públicos relacionados con determinados componentes tecnológicos y procedimientos de auditoría electoral. En tal sentido, considera que la confianza ciudadana en los procesos democráticos modernos requiere no solo eficiencia operativa, sino también mecanismos robustos de transparencia, trazabilidad, auditoría y verificación que permitan a todos los actores políticos y sociales tener plena confianza en la integridad del proceso.

La misión recuerda que la legitimidad electoral se fortalece cuando la rapidez en la divulgación de resultados se acompaña de procedimientos sólidos de escrutinio, revisión y control institucional. Ambos elementos —eficiencia y verificabilidad— constituyen componentes complementarios e indispensables para la consolidación de la confianza democrática. En tal virtud, la misión reconoce que la fortaleza de una democracia no se mide por la ausencia de cuestionamientos, sino por la capacidad de sus instituciones para procesarlos, atenderlos y resolverlos de manera transparente, imparcial y conforme al marco constitucional y legal vigente.

11. Recomendaciones al Consejo Nacional Electoral (CNE) y autoridades competentes

EuroLat Global Democracy Forum formula las siguientes recomendaciones con enfoque preventivo, correctivo y de fortalecimiento institucional, todo dentro de un marco de cooperación y observación internacional. Las recomendaciones están orientadas a preservar los aspectos positivos observados y mitigar los riesgos detectados en integridad, transparencia, accesibilidad y consistencia documental.

11.1 Seguridad perimetral e integridad del entorno

1) Incrementar la vigilancia de la Fuerza Pública en accesos, perímetros y rutas de circulación de los recintos con mayor flujo.

2) Establecer zonas de control claramente delimitadas para prevenir propaganda electoral prohibida cerca de puestos de votación.

3) Crear un protocolo de respuesta inmediata para reportes de coacción al votante, con registro de evidencia y remisión a autoridad competente.

4) Priorizar intervención en recintos con concentración de observaciones o reincidencia de alertas.

11.2 Capacitación y control documental

1) Reforzar la capacitación de jurados en diligenciamiento de actas E-14, manejo de copias, firmas, correcciones y cierre documental.

2) Implementar una lista de verificación de cierre de mesa para reducir inconsistencias físicas en formularios.

3) Promover simulacros de escrutinio orientados a errores frecuentes y escenarios de alta presión operativa.

11.3 Transparencia y testigos electorales

1) Fortalecer la coordinación con organizaciones políticas para garantizar presencia plural de testigos en mesas críticas.

2) Documentar formalmente la ausencia de testigos plurales cuando ocurra y activar medidas de observación complementaria.

3) Publicar guías claras sobre derechos, límites y deberes de testigos y observadores.

11.4 Experiencia del elector y accesibilidad

1) Mejorar señalización en recintos grandes, incluyendo mapas, rutas, puntos de información y carteles de alto contraste.

2) Establecer apoyo específico para adultos mayores y personas con discapacidad.

3) Verificar que la asistencia al elector no comprometa el secreto del voto.

Criterio de seguimiento:

Estas acciones deben integrarse en un plan de mejora con responsables, fecha objetivo, evidencia esperada y mecanismo de verificación independiente.

12. Conclusiones generales de la misión

La Misión de Observación Electoral Internacional de **EuroLat Global Democracy Forum** considera que las Elecciones Presidenciales de la República de Colombia de 2026 se desarrollaron, en los centros observados, dentro de condiciones generales que permitieron el ejercicio efectivo del sufragio y la expresión de la voluntad ciudadana. Sin duda, la jornada evidenció fortalezas importantes en materia de organización, logística y participación democrática, así como oportunidades de mejora relacionadas con la protección del entorno electoral, la capacitación documental, la fiscalización plural y el fortalecimiento continuo de la confianza pública.

Sin embargo, el proceso también evidenció riesgos que requieren atención institucional, pues, como se estableció en el informe de que se trata, los reportes de coacción al votante y propaganda electoral prohibida representan las alertas más sensibles por su potencial impacto sobre la libertad de decisión del elector y la percepción de neutralidad del entorno electoral. Aunque el secreto del voto fue protegido en la mayoría de los casos, los 3 reportes de riesgo deben revisarse con criterio preventivo y correctivo.

Las 8 discrepancias reportadas en actas E-14 sugieren la necesidad de fortalecer la capacitación de jurados y los controles de calidad documental durante el cierre de mesa. La trazabilidad de los formularios electorales es fundamental para proteger la confianza pública y reducir controversias posteriores.

La misión considera que las mejoras recomendadas son alcanzables y pueden implementarse mediante acciones coordinadas entre el CNE, la Registraduría, la Fuerza Pública, las organizaciones políticas y los responsables de la logística electoral. La prioridad debe centrarse en seguridad perimetral, prevención de coacción, eliminación de propaganda indebida, capacitación documental y mejor orientación al elector en recintos de gran tamaño.

Las observaciones y recomendaciones formuladas en este informe tienen como único propósito contribuir al perfeccionamiento permanente de la institucionalidad electoral y al fortalecimiento de la democracia colombiana. La misión expresa su reconocimiento al pueblo colombiano por su compromiso cívico, así como a las autoridades electorales, funcionarios públicos, organizaciones políticas, observadores y demás actores que hicieron posible el desarrollo pacífico de la jornada electoral.

EuroLat Global Democracy Forum reafirma su compromiso con la promoción de la democracia, el respeto a la voluntad popular y el fortalecimiento de los procesos electorales como instrumentos esenciales para la estabilidad institucional y la convivencia democrática.

Presentado por:	**EuroLat Global Democracy Forum**
Destinatario:	**Consejo Nacional Electoral de Colombia**
Documento:	**Informe técnico de observación electoral**
Fecha:	**Mayo de 2026**

Anexo sugerido para radicación: Matriz original de observación, listado de recintos, evidencia documental o fotográfica, identificación de observadores, hora de reporte y clasificación de cada incidente.